

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208-211

Fecha Envío OC. : 11-08-2023 11:14:17

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-939-AG23

SEÑOR (ES) : quantech ciencia y tecnología Spa

RUT : 76.548.530-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS DE ENFERMERIA, SOLICITUD 177

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42181801	Unidades de oxímetros de pulso	4 Unidad	OXIMETRO DE PULSO ADULTO, SEGUN CARACTERISTICAS ADJUNTAS EN SOLICITUD DE COMPRA		16.300,00	0,00	0,00	65.200
42181801	Unidades de oxímetros de pulso	4 Unidad	OXIMETRO DE PULSO PEDIATRICO, SEGUN CARACTERISTICAS ADJUNTAS EN SOLICITUD DE COMPRA		23.000,00	0,00	0,00	92.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	157.200
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	157.200
19% IVA	\$	29.868
Total	\$	187.068

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 255 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 255

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE INSUMOS DE ENFERMERIA PARA EL PROGRAMA CAMPAÑA INVIERNO AÑO 2023, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°177 DE FECHA 08-08-2023, REQUERIDO POR ENCARGA DE CALIDAD SRTA. ANDREA F.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>